

# Memoria constructiva Particular: Suministro e instalación de Piscinas prefabricadas.

## 1. GENERALIDADES.

La presente convocatoria es para el suministro e instalación de hasta **10 piscinas** abiertas con sus correspondientes instalaciones auxiliares( Sala de maquinas) en 10 puntos establecidos del interior del departamento de Paysandu (radio promedio de 100km).

Las obras a licitar comprenden:

- Instalacion de 10 piscinas prefabricadas de 10x4 metros (medidas aproximadas).
- Construcción de sala de máquinas.
- Proyecto, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de circulación y filtrado de agua de la piscina asegurando una calidad de agua acorde al uso previsto, así como un cumplimiento eficaz y eficiente y una durabilidad garantizada.

A estos efectos los oferentes deberán presentar un técnico responsable en la materia que acredite experiencia en instalaciones similares que firmará la propuesta.

Los movimientos de tierra (excavaciones y rellenos)

serán realizados por la Intendencia de Paysandu y entregados al adjudicatario en las condiciones especificadas al respecto en esta Memoria descriptiva particular.

La obra incluye los rubros enumerados en las planillas correspondientes, y las propuestas económicas incluirán el suministro de la mano de obra, materiales, herramientas, maquinarias, fletes, costos indirectos, beneficios de la empresa e impuestos. La presente Memoria Particular complementa las indicaciones e información detallada en los recaudos gráficos anexos (planos, planillas, detalles) así como lo expresado en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P., en lo referente a materiales y procedimientos constructivos. Los trabajos que no figuren en los planos y en esta Memoria por omisión, pero que se consideren imprescindibles para la concreción lógica y el funcionamiento satisfactorio de las construcciones, se deberán incluir en la oferta, especificando los mismos en el Rubrado básico. El Contratista será responsable de todos los trabajos que se desarrollen en la obra, tanto aquellos que ejecute directamente como aquellos subcontratados.

---

**Todas las aclaraciones u observaciones que surjan de la visita de obra o respuestas a consultas de las empresas oferentes tendrán validez y se agregarán a lo indicado en la presente Memoria.**

---

## 2 . ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El proyecto comprende la instalación de hasta 10 piscinas prefabricadas y los servicios e instalaciones respectivas (sistema de recirculación y filtrado del agua, sistema sanitario, rejillas, cañerías y accesorios). El "Vaso" de la Piscina, sera de forma rectangular y escalera en un extremo. Las dimensiones y características de este son aproximadas pudiendo variar en proporciones pero no en superficie:

Ancho: 4

Largo: 10 m

Profundidad mínima: 1.00 m

Profundidad máxima: 1,60 m

La Intendencia de Paysandú realizara el movimiento de suelo y excavación para la instalación del vaso de la piscina, asi como el suministro de la arena necesaria para el soporte del vaso, y el agua potable para su llenado al ser finalizada.

## 3. IMPLANTACIÓN DE OBRA

Incluye las construcciones provisorias, protecciones, replanteo, acondicionamiento y retiro de materiales que dificulten o impidan la ejecución de los trabajos. El Contratista deberá inspeccionar las zonas de trabajo, los

accesos disponibles y se coordinará con la Dirección de Obra la aprobación para la implantación de las construcciones.

Para los operarios el Contratista deberá cumplir con todo lo establecido en los Decretos y Disposiciones Reglamentarias de Seguridad e Higiene vigentes para la Industria de la Construcción.

**CONSTRUCCIONES PROVISORIAS:** En un lugar apropiado y sin que origine interferencias o molestias al acceso público se preverá la instalación de servicios higiénicos para el personal obrero, que se mantendrán en aceptables condiciones de higiene y mantenimiento. El suministro de energía eléctrica y agua corriente será a cargo del contratista.

**CARTEL DE OBRA:** Se suministrará y colocará un cartel de obra por cada piscina en construcción. El tamaño será de 1.20m x1,80m.

**REPLANTEO PLANIALTIMETRICO:** Las tareas referentes a este rubro iniciarán con un replanteo planialtimétrico, el cual dejará fijados elementos en obra que funcionarán como elementos fijos de referencia durante todo el proceso de construcción y mismo lo realizará Ingeniero Agrimensor.

El replanteo se hará de tal manera que asegure la invariabilidad de todos los elementos de marcación durante el desarrollo de los trabajos dependientes de ellos. Los niveles indicados en los planos son tentativos, los definitivos los establecerá el contratista y los aprobará la DO en el sitio una vez comenzadas las obras, sin lo cual el Contratista es responsable de los errores cometidos. Se deberán utilizar métodos reconocidos e instrumentación con la precisión suficiente para el establecimiento de correctas mediciones y alineaciones.

#### **4 – EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y RETIROS**

La intendencia de Paysandú llevara a cabo las excavaciones, demoliciones y retiros que surgen de las obras indicadas en los recaudos gráficos, a saber:

- Movimientos de tierra para generar la “cavidad”
- Zanjeo y excavaciones para nuevas instalaciones sanitarias (canalizaciones y registros).
- Excavaciones vinculadas a obras exteriores (sala de maquinas).

El contratista deberá evaluar sobre las condiciones del terreno donde se asentara la piscina y sus instalaciones: capacidad portante del terreno, existencia de nivel freático elevado o terreno de arcillas expansivas. Para esta operación es aconsejable la realización de catas en el terreno y de una inspección técnica de las mismas. La excavación se realizará lo más ajustada posible a la plantilla del modelo de piscina suministrado por el contratista. El tipo de excavación irá en función del tipo de terreno y la altura replanteada y acordada entre la DO y la empresa

El destino del material producto de las demoliciones y retiros queda a consideración de la IDP.

#### **5 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISCINA PREFABRICADA.**

##### **CONSTRUCCIÓN DE SOLERA DE BASE.**

La base de asiento debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe soportar los esfuerzos que provoca la piscina en su uso.
- Debe permanecer estable frente a la circulación de aguas subterráneas y a pequeñas variaciones del terreno subyacente y circundante.
- Debe mantener el contacto, de forma continua, con el fondo del vaso y estar nivelada en sus ejes transversal y longitudinal conforme a las pendientes del mismo.

Para la correcta instalación de la piscina prefabricada se ha de ejecutar una base de asiento. La composición de la misma la establecerá el contratista de forma que cumpla con lo necesario antedicho. La intendencia suministrara la arena necesaria de acuerdo al tipo de piscina y terreno.

La empresa adjudicataria no construirá veredas perimetrales.

#### **VASO DE PISCINA.**

La empresa suministrara el vaso de piscina prefabricado.

El mismo se compone de varias capas:

- 1) Gelcoat isoftálico con filtro UV
- 2) Barrera química de resina Epoxivinilester, armada con fibra de vidrio
- 3) Resina Poliéster
- 4) Refuerzo de madera
- 5) Acabado final de laminación de refuerzo: resina Poliéster insaturado ortoftálico.

#### **COLOCACIÓN Y MANIPULACIÓN DE PISCINA.**

La manipulación de las piscinas se realizará teniendo la precaución de no girarla bruscamente ni golpearla. Se introducirá la piscina en el hueco de la excavación, hasta obtener una correcta nivelación de la coronación de la piscina, según los niveles previstos. Se ha de comprobar que asienta en su totalidad sobre la cama de arena dispuesta en el fondo, asegurando de que no existen zonas huecas ni elementos punzantes en el fondo que puedan afectar a la estructura o estanqueidad de la piscina.

#### **RELLENO DE CONTORNOS.**

El relleno de los contornos de la excavación se realizara una mezcla de arena y aglomerantes a definir por el contratista.

No debe usarse como material de relleno tierras o arcillas que puedan sufrir cambios de volumen estacional debido a dilatación/contracción dependiendo del contenido de agua o humedad.

Para el vertido del relleno en los laterales exteriores del vaso se, evitara que el material de relleno se introduzca en la base de asiento y fondo de la piscina en exceso pudiendo alterar la forma orginal de las paredes tanto durante la instalación como en los futuros vaciados de la piscina.

La construcción de soporte base portante de la piscina sera realizada por el contratista, la Intendencia de Paysandú suministrara únicamente la arena necesaria para dicha tarea.

#### **6 – INSTALACIONES, EQUIPOS Y ACCESORIOS**

La empresa adjudicataria es responsable por el Proyecto, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de circulación y filtrado de agua de la piscina asegurando una calidad de agua acorde al uso previsto, así como un cumplimiento eficaz y eficiente y una durabilidad garantizada.

**A estos efectos los oferentes deberán presentar un técnico responsable en la materia que acredite experiencia en instalaciones similares que firmará la propuesta.**

A continuación, se listan las instalaciones, equipos y accesorios mínimos que completan la piscina:

- 2 Inyectores
- 2 Retornos
- 1 Toma de Aspiradora
- 4 Luces 9W
- 1 Skimmer de boca ancha - pre filtro
- Aspiradora, Pertica y manguera
- 1 Bombas de 2 HP Monofásicas para filtro VC 200 diámetro 78 cm
- Conexiones y cañerías
- Escaleras de Acero inoxidable

#### **5.29 Sala de maquinas para equipamiento hidraulico de piscina.**

Se construirá una sala de control de la piscina donde se instalarán las bombas , tablero, llaves de comandos, etc. Las dimensiones, terminaciones serán propuestos por la empresa adjudicataria para su evaluación por la DO.

Se cuidarán terminaciones, niveles, plomos, y todo aquel elemento o tarea que deberá incluirse para completar el correcto desarrollo de la sala de máquinas.

### Instalación eléctrica.

La empresa constructora realizara la acometida desde el medidor (monofásico o trifásico) hasta el tablero general ubicado en la sala de maquinas a construir. También se encargara de la instalación eléctrica en la Sala de Maquinas, la instalación interna de canalización, cableado, instalación de sistema de bombeo, así como los materiales y trabajos de albañilería necesarios.

---